

## OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

### 6026

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2017, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se hace pública la resolución a las solicitudes de subvención para la retirada de simbología franquista, para el año 2017.*

Por Resolución de 19 de julio de 2017, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, se convocaron subvenciones para la retirada de simbología franquista para el año 2017.

De conformidad con lo previsto en el art 13.4 de la referida Resolución de la convocatoria,

#### RESUELVO:

Primero.– Conceder a las entidades beneficiarias que figuran en el anexo las subvenciones que en el mismo se determinan.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 1 de diciembre de 2017.

La Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos,  
MIREN AINTZANE EZENARRO EGURBIDE.

viernes 15 de diciembre de 2017

## ANEXO

Entidad beneficiaria	Proyecto	Importe
Ayuntamiento de Larrabetzu	Derribo de la cruz franquista de Gaztelumendi	2.676,00 euros
Ayuntamiento de Amurrio	Retirada placa franquista en barrio Goikolarra	5.434,45 euros
Ayuntamiento de Legutio	Retirada simbología franquista	1.743,27 euros
Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz	Intervención en simbología franquista	600,00 euros
Total		10.453,72 euros